

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PROVALLERMAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día lunes 23 de marzo del año 2016, en las oficinas de la compañía PROVALLERMAR CIA. LTDA ubicada en la calle Betanla, lote número 10, vía al Tingo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PROVALLERMAR CIA. LTDA, para sus propios derechos y como titular de derechos mil quinientos participaciones sociales, Pamela Alexandra Ariza Isch, por sus propios derechos y como titular de derechos mil quinientos participaciones sociales, Pamela Alexandra Ariza Isch, por sus propios derechos y como titular de derechos mil quinientos participaciones sociales y, el señor José Luis Ariza Isch por sus propios derechos y como titular de derechos mil quinientas participaciones sociales, las mismas que son, legales, auténticas y no impugnables.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de cuatro canavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

La secretaria, señora Alexandra Isch de Ariza verifica la existencia de la junta de socios, el secretario no necesita poder instalar válidamente la junta de socios.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general ordinaria de accionistas. El secretario verifica que se encuentran presentes, en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma según constatación del derecho de funcionamiento.

A su vez, el presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de asistentes. El secretario procede a elaborar dicho documento y a recibir las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de las firmas de los asistentes en la lista respectiva, el presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la presente junta general de accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor presidente declara válidamente instalada la presente junta general de accionistas.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVALLERMAR CIA. LTDA. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los señores accionistas de la compañía PROVALLERMAR CIA. LTDA, a la junta general ordinaria de accionistas, que se llevará a efecto el día lunes 23 de marzo del 2016, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Betanla, lote número 10, vía al Tingo.

La junta general de accionistas tiene como objeto resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y Estados de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El informe del gerente, los Estados financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico dos mil catorce, han estado a disposición de los accionistas de la compañía en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Betanla, lote número 10, vía al Tingo, en la ciudad de Quito, con fines de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la junta general ordinaria de accionistas.

El presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

a.- Conocimiento y resolución sobre el informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el gerente general de la compañía, respecto del ejercicio económico 2015. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Antes de ello, toma la palabra el gerente general Ing. Pamela Carolina Ariza Isch quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una exposición de su gestión en el ejercicio económico 2015. Manifesta el gerente de la compañía que en este período económico no realizó actividad para trabajar márgenes y ventas. Por lo que el año 2015 no se generó como resultado para trabajar márgenes y ventas. Por lo que el año 2015 no se generó ingresos, existió la venta de sus activos fijos y de lo cual resultó una utilidad que es el ingreso en los estados financieros.

La junta general resolve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de Resultados y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

El presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Resultados y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El secretario entrega dichos documentos.

El gerente, Ing. Pamela Carolina Ariza Isch hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de las rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad de diez y

ocho mil seiscientos noventa y seis con 88/100 Dólares De los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$18,696.88).

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015:-

El Gerente General indica que existió una utilidad de diez y ocho mil seiscientos noventa y seis con 68/100 Dólares De los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$18,696.88), pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó el impuesto a la renta causado que es de cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete con 92/100 Dólares De los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$4,827.92), existiendo una utilidad a distribuir a socios de cuatro mil seiscientos ochenta y seis con 76/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$14,208.76).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; será distribuida a los accionistas por un valor de cuatro mil seiscientos ochenta y seis con 76/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$14,208.76).

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

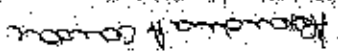
La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelve: aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía; y además, que la totalidad de la utilidad a distribuir de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015, se distribuya o reparta como dividendos entre los accionistas de la compañía, conforme manda la ley, o sea, a pro rata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital de la compañía.

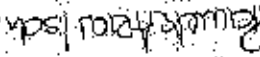
sin tener en cuenta asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

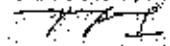
Tras de treinta minutos aproximadamente, se reinicia la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de la Junta el texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

Siendo las 15:00 se levanta la Sesión.


María Alexandra Arias Isch
Presidente


Pamela Arias Isch
Gerente General - Secretario


José Luis Arias Isch
Socio

La Sra. María Alexandra Arias Isch, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.